Acta de la Sesión Extraordinaria Nº 2

12 de mayo de 1964

En Buenos Aires a los doce días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúne en sesión extraordinaria convocada por la Srta. Presidenta Luz Vieira Méndez, el Consejo Nacional de Educación con la presencia de los Vocales Sres. Ileana Sabattini de Cecumberry, Ulises René Girardi, Alfredo Marino. Ausentes Sres. Benicio Carlos Alberto Villarreal, Miguel Angel Gómez Bello y Victor María Arbace Balcani. ___

Siendo las 12 y 20 se inicia la sesión. ___

La Srta. Presidenta manifiesta que ha convocado a esta sesión extraordinaria para imponer al Cuerpo de la situación que creada por la observación e instrucción de sumario por parte del Tribunal de Cuentas, al Consejo Nacional de Educación con motivo de la creación de la Unidad de Planeamiento de la Educación Primaria (Resolución de carácter general Nº 7 del 19/2/64) y posterior contratación del personal para integrarla. ___

Da lectura a las actuaciones contenidas en el expediente 2562/64 y se analiza el informe del Sr. delegado fiscal quien no formula objeciones a la resolución de carácter general Nº 7 del 19/2/64, ni a las contrataciones del personal que integra la Unidad de Planeamiento, salvo en la parte que corresponde a la prestación de servicios anteriores a la formalización del contrato.

Posteriormente el Tribunal de Cuentas observa la resolución de carácter general Nº 7, las contrataciones realizadas de acuerdo con lo dispuesto en la misma y suspende el cumplimiento de este acto. ___

El Sr. Director General de Administración produce un informe y eleva los actuados al Consejo

Agrega la Srta. Presidenta que, de acuerdo con consultas, realizadas, convendría revocar las resoluciones adoptadas por el Cuerpo en su oportunidad y proceder a reiniciar la gestión encuadrándola dentro de las normas legales. ___

La Sra. de Cecumberry manifiesta que podría perfeccionarse el acto salvando las fallas sin recurrir a una anulación de éste. ___

El Sr. Girardi opina que debe dictaminar la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Luego de un cambio de ideas se resuelve pasar el expte. 2562/64 a estudio de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales. Siendo las 13 se termina la sesión. ___

[signature] [signature]